TRANSFERENCIA DECRETO ALCALDICIO N° 1353

DALCAHUE, 20 de julio de 2022.

VISTOS: Según consta en el acta de la sesión extraordinaria N° 08 realizada el 13/12/2021 donde se aprueba el presupuesto municipal 2022, El decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022, donde nombra Alcalde Titular; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, RUT: 69.230.300-8, la cantidad de \$ 3.000.000 .- (Tres millones de pesos.-), Para ser utilizados en el Programa PRODESAL para el año 2022

DEDUZCASE:

De la cuenta 24.03.099(002) A Otras entidades Públicas la suma de

\$ 3.000.000

Centro de costos 040407 PRODESAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE COMUNA D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Transparencia.
- -Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/pyoa